



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 11 de mayo de 2012.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Especial N° 5/11 (Parque Roosevelt), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Art.116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta: 801/11 Entrada: 4367/12

Señor edil Adrián González, remite nota comunicando que renuncia a la integración de la Comisión Especial Parque Roosevelt, y su lugar será ocupado por el Señor edil Juan Lereté.

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta